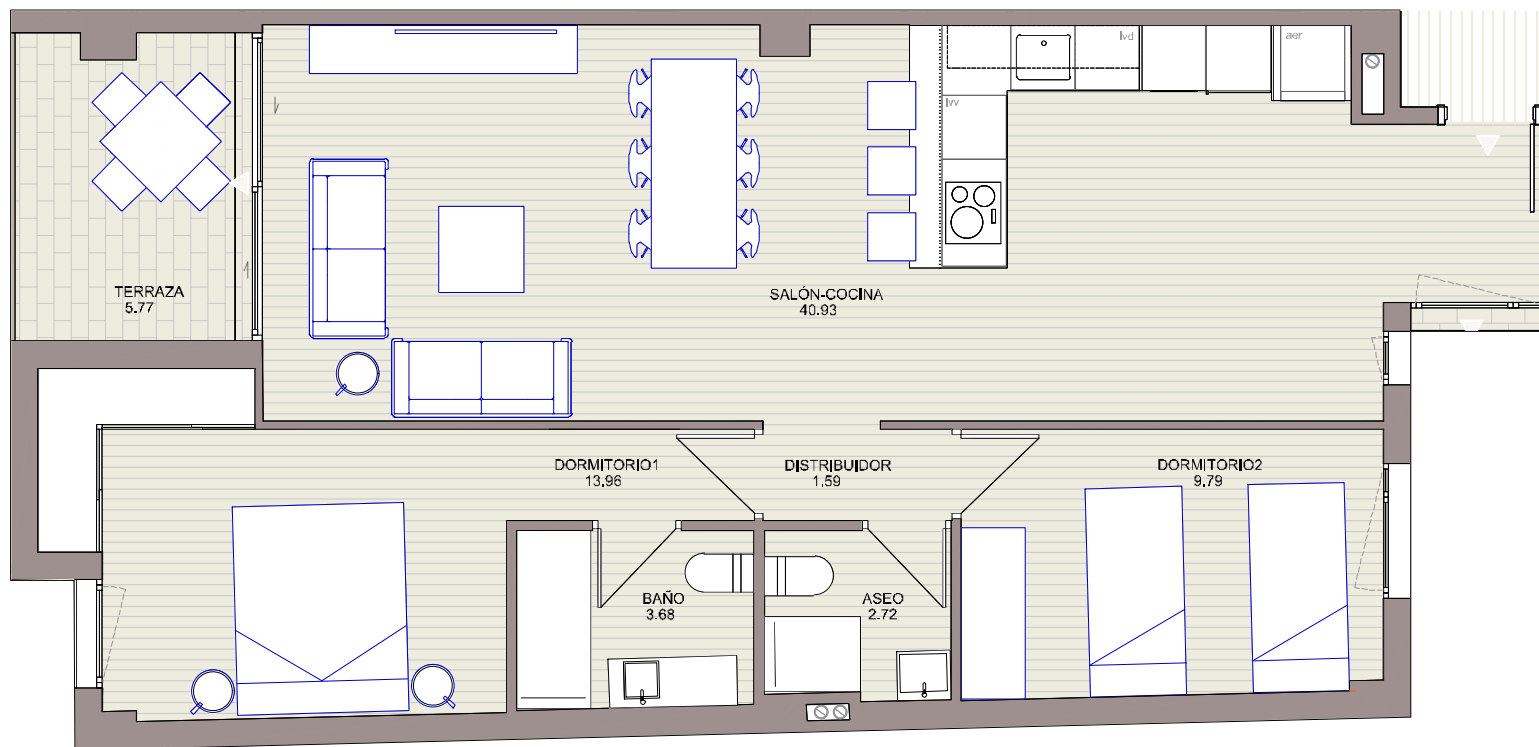
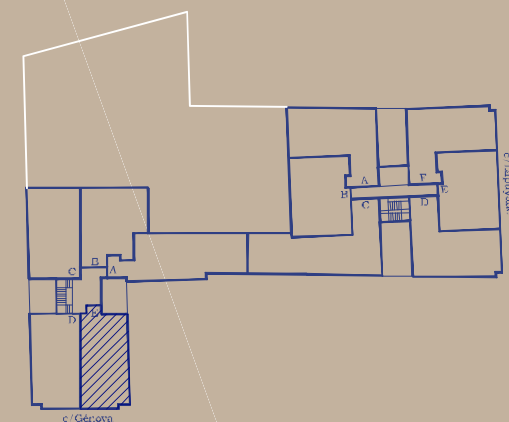




Plano orientativo, que no constituye documento contractual, sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de las licencias y permisos reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de cierre o variación de la dirección de obra.
Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la licencia de primera ocupación. El área construida, jardines, piscina, garaje y mobiliario urbano no son factores teniendo validez únicamente a efectos decorativos.
Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 514/2009 y demás normas que pudiesen complementarlo.



MACARELLA
URBANIZACIÓN



c/Génova TERCERA

VIV.E

SUPERFICIES DE VIVIENDA

Salón-Cocina	40.93m²
Dormitorio1	13.96m²
Dormitorio2	9.79m²
Distribuidor	1.59m²
Baño	3.68m²
Aseo	2.72m²

SUPERFICIE ÚTIL	72.67m²
SUPERFICIE TERRAZA	5.77m²
SUP.CONST.CERRADA	83.92m²
SUP.CONST.TOTAL	92.89m²

